

## News

### AYUDAS

136\_A29

07/11/2025

## **CONVOCATORIA PARA INSTALACIONES MANUFACTURERAS EFICIENTES Y DESCARBONIZADAS**

El **Ministerio de Hacienda**, a través de la **Sociedad Estatal de Promoción Industrial y Desarrollo Empresarial (SEPIDES E.P.E.)**, ha publicado la **convocatoria de ayudas para el desarrollo de instalaciones manufactureras altamente eficientes y descarbonizadas**, en el marco del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** y del **PERTE de Descarbonización Industrial**.

### **OBJETO**

El objetivo de esta línea de ayudas es **impulsar la construcción y puesta en marcha de nuevas instalaciones industriales o nuevas líneas completas de producción** que sean **altamente eficientes desde el punto de vista energético y bajas en emisiones de carbono**.

Estas ayudas se enmarcan dentro del **Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Descarbonización Industrial**, cuyo fin es apoyar la transición hacia una industria más sostenible y competitiva.

### **BENEFICIARIOS**

Podrán ser entidades beneficiarias:

- **Sociedades mercantiles privadas con personalidad jurídica propia que desarrollen actividades industriales.**
- **Sociedades mercantiles estatales, según la definición del artículo 111 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.**
- **Agrupaciones sin personalidad jurídica, en las que participe al menos una de las entidades anteriores, siempre que hayan formalizado un acuerdo de agrupación previo a la solicitud.**

## News

### AYUDAS

136\_A29

07/11/2025

#### CUANTÍA

El presupuesto total destinado a esta convocatoria asciende a **100 millones de euros**, que se otorgarán en **forma de subvención** a los proyectos seleccionados.

#### PLAZO DE SOLICITUD

Las solicitudes deberán presentarse **del 1 de diciembre de 2025 a las 10:00h al 18 de diciembre de 2025 a las 14:00h, a través de medios electrónicos habilitados por SEPIDES**

El texto completo de la convocatoria puede [consultarse aquí](#)

Para resolver cualquier cuestión o para más información no dudéis en contactar con nosotros en [info@texfor.es](mailto:info@texfor.es) – 93 745 1917.